



# Asamblea General

Sexagésimo segundo período de sesiones

**35<sup>a</sup>** sesión plenaria

Jueves 25 de octubre de 2007, a las 10.00 horas

Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Sr. Srgjan Kerim ..... (ex República Yugoslava de Macedonia)

*Se abre la sesión a las 10.05 horas*

## **Tema 53 del programa (continuación)**

### **Seguimiento y aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo**

#### **b) Diálogo de alto nivel para la aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo**

**Informes del Secretario General (A/62/190 y A/62/217)**

**Nota del Secretario General (A/62/271)**

**Resumen del Presidente del Consejo Económico y Social de la reunión especial de alto nivel del Consejo con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (Nueva York, 16 de abril de 2007) (A/62/76 y A/62/76/Corr.1)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra la Excm. Sra. Byrganym Aitimova, jefa de la delegación de Kazajstán.

**Sra. Aitimova** (Kazajstán) (*habla en inglés*): En el día de hoy trataré de ser breve pues sé que estamos exhaustos por el esfuerzo que realizamos ayer tratando de concluir nuestro debate.

El desarrollo económico y social es un tema que preocupa a toda la humanidad. La globalización es un fenómeno contemporáneo que, por una parte, acelera los procesos productivos al ofrecer oportunidades para el desarrollo económico y social de todos los países, mientras que, por la otra, profundiza aún más las discrepancias entre los países ricos y los países pobres. Esas discrepancias, si se pasan por alto o se tratan con indiferencia, pueden convertirse en obstáculos y amenazas para la paz y la estabilidad internacionales.

En el Consenso de Monterrey se subrayaron las amplias medidas normativas nacionales e internacionales que es necesario adoptar para alcanzar los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos. Se reconoce que el aumento de las corrientes financieras es crítico para la realización de los objetivos de desarrollo.

Kazajstán está plenamente de acuerdo en que para alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos resultan fundamentales elementos tales como la elaboración de estrategias de desarrollo concebidas y asumidas como propias en el plano nacional; la creación de los correspondientes espacios de política; el establecimiento de una mayor coherencia y coordinación generales, incluida la coordinación entre donantes y receptores; la creación de empleos; y el logro de un mayor apoyo al crecimiento del sector privado. En ese sentido, la buena gobernanza, en particular el aumento de la transparencia y la lucha contra la corrupción, también desempeña un papel importante.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



Estamos convencidos de que el fortalecimiento del comercio internacional es también un factor importante en la financiación del desarrollo. La creación de un sistema de comercio multilateral liberal dará un considerable impulso al desarrollo y generará ciertos beneficios que estarán a disposición de todos los países.

Kazajstán está empeñado en cumplir su compromiso de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y trabaja de manera incansable en la aplicación de una estrategia de desarrollo a largo plazo conocida como "Kazajstán 2030". El principal objetivo de Kazajstán en el ámbito de la política económica es garantizar que nuestro país llegue a estar entre las economías más competitivas. Con este fin, estamos poniendo en práctica programas industriales innovadores con miras a diversificar la economía, aumentar la producción de bienes y servicios con mayor valor añadido y establecer las bases para una economía de servicios de alto contenido tecnológico.

Kazajstán ha mejorado notablemente su gestión macroeconómica y fiscal. En nuestro país se ha creado un entorno económico y financiero que se corresponde con las normas de un mercado desarrollado. Además, en los últimos años la República de Kazajstán ha estado haciendo importantes inversiones en las economías de otros países en desarrollo a través de canales bilaterales y multilaterales. El ingreso en la Organización Mundial del Comercio ayudará a Kazajstán en ese empeño. Consideramos importante que esto ocurra en condiciones equitativas y no discriminatorias.

Como país continental, Kazajstán está firmemente convencido de que es importante tener en cuenta los intereses de los países en desarrollo sin litoral en lo que respecta al fomento de sus capacidades de transporte de tránsito, la promoción del comercio y el acceso a los mercados mundiales. Este año tiene una importancia significativa para el Programa de Acción de Almaty. Ahora ha llegado el momento de examinar los progresos alcanzados en la aplicación del Programa.

Kazajstán espera que el éxito de esta reunión contribuya al logro de los objetivos relacionados con el desarrollo establecidos en la Declaración del Milenio y ayude a la buena preparación de la Conferencia de Doha a fines de 2008.

Para contribuir a una mejor aplicación de los compromisos de largo plazo de la Conferencia de Monterrey, es necesario mejorar la cooperación entre los gobiernos, las organizaciones internacionales, el sector privado y el sector de las organizaciones no gubernamentales dentro del marco del programa de trabajo convenido para la Conferencia. En ese sentido, el sistema de las Naciones Unidas, y en particular el Consejo Económico y Social, tiene un importante papel que desempeñar, entre otras cosas en la vigilancia y coordinación del proceso de aplicación.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias a los representantes de Albania, Suriname y Tayikistán, así como al observador de la Unión Interparlamentaria, por haber tenido la amabilidad de aceptar no hacer uso de la palabra en la mañana de hoy. Pido a la Secretaría que distribuya sus declaraciones en esta sesión.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Raymond Wolfe, jefe de la delegación de Jamaica.

**Sr. Wolfe** (Jamaica) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme señalar que Jamaica desea asociarse a la declaración que formuló la representante del Pakistán en nombre del Grupo de los 77 y China.

Los informes del Secretario General que tenemos ante nosotros se refieren al mejoramiento general del desempeño de los países en desarrollo y a los resultados mixtos en cuanto a los progresos realizados en la aplicación del Consenso de Monterrey. Por consiguiente, es importante que, cuando leamos los informes, tengamos en cuenta las diversas necesidades de los países en desarrollo y su vulnerabilidad extrema a la inestabilidad económica y financiera mundial, el alza de los precios de los productos básicos y los desastres naturales.

Al contemplar el panorama general, tenemos la impresión de que el punto de partida de nuestras deliberaciones debería ser el reconocimiento de que los esfuerzos que se realizan a escala nacional y mundial se refuerzan mutuamente. Un marco de referencia amplio que comprenda el estado de derecho, las políticas económicas sólidas e instituciones democráticas eficaces y abiertas a la participación incluye objetivos que no se limitan a las actividades a nivel de país. Esos objetivos implican la ejecución de acciones en el plano mundial y son esenciales para el funcionamiento eficaz de la economía global. Por consiguiente, esperamos que en el curso de nuestros

debates se preste debida atención a la naturaleza dinámica de esta relación, fundamentalmente en lo que respecta a la integración de las opiniones y a la participación real de los países en desarrollo en la gestión de la economía mundial.

Al hablar de esfuerzos nacionales, Jamaica está de acuerdo en que cada país tiene la responsabilidad primordial respecto de su propio desarrollo. Jamaica sigue plenamente comprometida con ese objetivo. El Gobierno también sigue prestando una atención especial a la promoción del comercio y la inversión como motores del crecimiento económico y el desarrollo en el ámbito de la creación de empleos, la erradicación de la pobreza y el mejoramiento del nivel de vida de nuestro pueblo.

Por consiguiente, consideramos adecuadas las recomendaciones recogidas en el informe del Secretario General (A/62/217) respecto de la movilización de los recursos financieros nacionales para el desarrollo a fin de dotar a los países en desarrollo de un entorno capaz de atraer la inversión privada. Estamos de acuerdo además en que hay que establecer el marco normativo necesario, y estamos convencidos del importante papel que pueden desempeñar los bancos de desarrollo nacionales en ese proceso, particularmente proporcionando financiación a las pequeñas y medianas empresas. En lo que respecta a esto último, y teniendo en cuenta nuestras experiencias, queremos hacer hincapié en la necesidad urgente de prestar asistencia técnica y de crear asociaciones innovadoras, tanto públicas como privadas, a fin de fortalecer el acceso de las pequeñas y medianas empresas a la financiación.

El Gobierno también está trabajando con la diáspora jamaicana a fin de encontrar el mejor modo de establecer asociaciones y apoyar iniciativas dirigidas a ampliar el bienestar de las comunidades locales. Consideramos que esto es importante, ya que no se limita a un enfoque sesgado que se centre en las remesas, sino que entraña un enfoque más amplio del desarrollo general del país.

Al mismo tiempo, nuestros esfuerzos sólo podrán tener éxito en un entorno económico mundial que sea propicio para el crecimiento y si cuentan el apoyo que se necesita de los asociados desarrollados. Para que los objetivos, planes y estrategias de desarrollo a largo plazo se hagan realidad es necesario aplicar ese tipo de enfoque. Ello es esencial para países como Jamaica

que, a pesar de pertenecer a la categoría de países en desarrollo de medianos ingresos, son particularmente susceptibles a los desastres naturales, están muy endeudados, tienen escaso acceso a los mercados mundiales de capital y tienen capacidad limitada en cuanto a recursos, infraestructura productiva y diversidad de productos de exportación.

En este contexto, acogemos con beneplácito el llamamiento hecho en el informe del Secretario General (A/62/217) para que se amplíen las corrientes de inversión extranjera directa hacia un mayor número de países, incluidos los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Además, deseamos reiterar que las corrientes de inversión extranjera deben estar más de acuerdo con los esfuerzos en pro de la reforma que se vienen realizando en los países en desarrollo. Consideramos apropiada la recomendación del Secretario General de que las instituciones financieras multilaterales adapten la gama de productos y servicios que ofrecen para que satisfagan las necesidades cambiantes de los países de bajos y medianos ingresos.

También es necesario que haya corrientes de asistencia oficial para el desarrollo predecibles y estables, puesto que ese tipo de asistencia sigue siendo fundamental para la financiación de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio. Opinamos que el debate en el marco del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo del Consejo Económico y Social puede ampliar los progresos en este sentido.

En lo que respecta a la deuda, quisiéramos hacer hincapié en la necesidad de aplicar un enfoque renovado y dinámico a la solución del problema de la deuda externa de los países en desarrollo, incluidos los países en desarrollo de medianos ingresos.

En cuanto a la cuestión del comercio, deseo reiterar las expectativas de mi delegación de que el desarrollo siga estando en el centro de las negociaciones sobre comercio de Doha y de que le preste la debida atención a los principios del trato especial y diferenciado.

Por último, seguimos firmemente convencidos de la función crucial que pueden desempeñar las Naciones Unidas en la promoción de la aplicación del Consenso de Monterrey. Consideramos que esa responsabilidad evolucionará por medio de una mayor colaboración y cooperación con las instituciones de Bretton Woods y

la Organización Mundial del Comercio, en particular a través de la reunión anual de primavera del Consejo Económico y Social con esas organizaciones y con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

También reconocemos y aceptamos que es preciso hacer más para fortalecer la aplicación del Consenso y que el Consejo Económico y Social, ahora fortalecido con el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo, está en mejores condiciones de cumplir esa responsabilidad. Por esa razón, Jamaica desea reiterar que, para evitar cualquier duplicación innecesaria de los esfuerzos y mecanismos, en nuestras deliberaciones sobre el mejor modo de fortalecer el proceso de examen debemos tener en cuenta que muchos de los foros que ya existen fueron creados con ese objetivo.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Ahmed Mekki Ahmed, jefe de la delegación del Sudán.

**Sr. Ahmed** (Sudán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre de mi delegación, deseo felicitarlo por haber convocado este oportuno Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo. Confiamos en que, bajo su hábil y dedicada dirección, nuestras deliberaciones llegarán a una conclusión fructífera.

Mi delegación hace suyas la declaración que formuló la representante del Pakistán en nombre del Grupo de los 77 y China, la declaración que formuló el representante de Benin en nombre del Grupo de Estados de África y la declaración que formuló el representante de Bangladesh en nombre de los países menos adelantados.

Deseo expresar nuestro agradecimiento al Secretario General por sus detallados informes sobre el tema que nos ocupa. Mi delegación concede una especial importancia a esta reunión y reconoce su papel vital en la preparación del camino para dar seguimiento a la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo con el fin de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey, que tendrá lugar en Doha en 2008.

Abriremos la esperanza de que en la Conferencia, donde se hará un balance de lo alcanzado en los cinco años transcurridos desde la aprobación del Consenso de Monterrey, también se aborden los mejores modos de fortalecer su aplicación, en momentos en que

avanzamos hacia un entorno mundial incierto que entraña tanto oportunidades como desafíos.

El Consenso de Monterrey está basado en el principio de la asociación y en una serie de compromisos que deben cumplir tanto los países en desarrollo como los países desarrollados. El Secretario General declara en su evaluación analítica que el panorama es muy variado e indica que se han logrado progresos considerables en algunas esferas y avances modestos, estancamiento o retrocesos en otras.

Recordamos que en 2002, antes de la Conferencia Internacional de Monterrey sobre la Financiación para el Desarrollo y durante ésta los miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo realizaron varias promesas de aumentar su asistencia para 2006 respecto de los niveles anteriores establecidos en 2000. Si bien algunos lo hicieron, otros no cumplieron sus promesas, y la totalidad de la asistencia oficial para el desarrollo disminuyó en 5,1% a aproximadamente 103.900 millones de dólares en 2006, lo que representa el 0,3% del ingreso nacional bruto, que está muy por debajo del objetivo acordado internacionalmente del 0,7% del ingreso nacional bruto en asistencia oficial para el desarrollo.

Aun no se ha cumplido la promesa que hicieron los donantes de duplicar su asistencia para África, un continente que no está adecuadamente encarrilado hacia el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio. A pesar de que la información preliminar demuestra que la asistencia oficial bilateral neta para el desarrollo que se ha prestado a África aumentó en un 23%, la mayor parte del aumento se debió a donaciones para el alivio de la deuda destinadas a uno o dos países, y, en verdad, se espera que la asistencia oficial para el desarrollo disminuya aún más en 2007.

En mi propio país, el Sudán, la asistencia oficial para el desarrollo ha estado disminuyendo desde principios del decenio de 1990. Durante el período 1989-1995, la asistencia oficial para el desarrollo que se proporcionaba al Sudán era de un promedio aproximado de 22,2 dólares per cápita, mientras que en 1982 era de 31 dólares. En 1990 fue de 29 dólares y ha ido disminuyendo desde entonces debido a las injustas sanciones unilaterales que se impusieron al Sudán desde principios del decenio de 1990. También señalamos que, si bien la asistencia humanitaria para el

Sudán registró un aumento per cápita, la asistencia oficial para el desarrollo disminuyó marcadamente durante ese período. La disminución de la asistencia oficial para el desarrollo es una cuestión importante que es necesario recalcar ya que constituye un compromiso vital por parte de los países desarrollados de ayudar a los países en desarrollo si es que se desea lograr alguna vez los objetivos de desarrollo del Milenio antes de 2015.

A pesar de los serios desafíos y limitaciones, el Sudán ha seguido aplicando una serie de políticas macroeconómicas y microeconómicas que redujo la inflación de 130%, nivel que se registró en el decenio de 1990, a una cifra menor de 10% desde 2000. Se dedica una mayor atención al sector más vulnerable de la población a fin de mejorar la calidad de vida de los pobres. El Sudán ha creado un fondo de desarrollo comunitario con miras a facilitar el acceso de los pobres a microcréditos que les permitan producir sus alimentos y prácticamente generar sus ingresos.

Por encargo del banco central del país se ha creado un proyecto para ampliar el sector de la microfinanciación en el Sudán, al reconocer la importante función que una microfinanciación dinámica puede cumplir en la movilización de recursos para el desarrollo económico del país, en particular para la erradicación de la pobreza. El objetivo principal de la estrategia es facilitar a los pobres —que viven en zonas rurales, en zonas semiurbanas y en zonas urbanas— el acceso a servicios financieros, ampliando y desarrollando el sector de la microfinanciación de manera sostenible, eficaz en función de los costos y teniendo en cuenta la perspectiva de género.

Como consecuencia de las enmiendas favorables efectuadas a la ley nacional de inversiones, y como resultado de los acuerdos de paz, se ha creado un entorno propicio para la inversión, y se está captando un volumen considerable de inversiones extranjeras directas en muchos sectores, especialmente en los relativos a la agricultura, los recursos animales, la energía y las industrias livianas.

Debemos señalar que todos estos esfuerzos se ven obstaculizados por la importantísima deuda externa del país, que asciende a más de 27.000 millones de dólares, de los cuales, el 50% constituye deudas acumuladas. El problema de la deuda externa del Sudán sigue limitando el acceso del país a la financiación externa para el desarrollo. Al Gobierno le

preocupa que, después de siete años de ejecución exitosa de sucesivos programas supervisados, no se haya beneficiado de ninguna iniciativa de alivio de la deuda.

En lo que respecta al comercio internacional, es necesario establecer una sólida asociación mundial para el desarrollo a fin de lograr un sistema financiero y comercial abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio. Se debe abordar la necesidad especial de los países menos desarrollados de un acceso al mercado sin obstáculos, sin tasas ni cuotas arancelarias para todos sus productos.

En lo referente a la cooperación Sur-Sur, el Sudán está firmemente convencido del valor de utilizar la complementariedad y la proximidad geográfica frente a una rápida mundialización, cuyos beneficios no se han compartido de manera equitativa, a fin de forjar relaciones económicas sólidas y cada vez amplias entre países de África, Asia y América Latina.

Dentro del marco del fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur tendiente a aumentar las alianzas económicas y en el contexto del Acuerdo de Cotonou, el Sudán organizó en diciembre de 2006 la cumbre del grupo de África, el Caribe y el Pacífico para acelerar el proceso de finalización de las negociaciones sobre acuerdos de asociación económica lo antes posible, y seguirá realizando esos esfuerzos hasta que concluya su presidencia en diciembre de 2008.

Para concluir, si bien en el Consenso de Monterrey se subrayó la función que cumplen las condiciones internas en la movilización de recursos, la función de la asistencia internacional sigue siendo un factor decisivo, y esperamos con interés ocuparnos aún más de esas cuestiones y encontrar nuestra manera de avanzar en Doha el próximo año.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Paul Badji, jefe de la delegación del Senegal.

**Sr. Badji** (Senegal) (*habla en francés*): Mi declaración debería haber sido formulada hace dos días por el Sr. Cheikh Tidiane Gadio, Ministro de Relaciones Exteriores del Senegal, quien tuvo que atender otras obligaciones y se vio obligado a abandonar Nueva York. Me pidió que pronunciara esta declaración en su nombre. Formularé una versión abreviada.

“Deseo compartir algunas observaciones que he realizado al examinar los notables informes que nos ha presentado el Secretario General Ban Ki-moon en los documentos A/62/190 y A/62/217. En mis anotaciones he consignado las fuentes principales de financiación para el desarrollo: la inversión extranjera directa, el comercio, la asistencia oficial para el desarrollo y la deuda.

En los informes se señala que entre 1970 y 2006, la inversión extranjera directa aumentó para todos los países en desarrollo de un 18% a un 48% del desembolso financiero total. Sin embargo, esas inversiones se concentran en gran medida en algunas regiones, y existe una gran disparidad entre países de una misma región. Eso es particularmente cierto en el África al sur del Sáhara.

En lo que respecta al comercio internacional, en los informes se recalca que los países en desarrollo tropiezan con grandes obstáculos para acceder a los mercados de los países desarrollados y que los compromisos asumidos en favor de una liberalización de servicios, de conformidad con el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS), son de alcance limitado.

En lo relativo a la asistencia oficial para el desarrollo, la situación no es mucho más halagüeña. Según el Secretario General, a pesar de haberse registrado un aumento promedio de 27.000 millones de dólares a 73.000 millones de dólares entre 1980 y 2005, aún estamos lejos de alcanzar el objetivo del 0,7% del ingreso nacional bruto. A esto hay que añadir que, según las primeras estimaciones, las remesas de asistencia oficial para el desarrollo se redujeron ligeramente en 2006 y que, según las previsiones, prácticamente dejarán de aumentar en 2007. En ese sentido, el Secretario General nos señala, que el alivio de la deuda externa sólo ha tenido un alcance limitado porque, en muchos casos, se ha aplicado a partes de la deuda que habría resultado difícil, por no decir imposible, pagar. Además, las medidas de alivio de la deuda, por saludables que sean, no son una condición suficiente para asegurar la viabilidad del volumen total de la deuda.

Estas son las limitaciones evidentes de las cuatro fuentes principales de financiación para el desarrollo que justifican los malos resultados obtenidos desde 2002. Las promesas de Monterrey sólo se cumplirán si, además de respetar los compromisos de entonces, nos esforzamos por hallar instrumentos que permitan movilizar recursos adicionales, que serían un complemento de las cuatro fuentes de financiación principales que acabo de mencionar.

El Grupo directivo sobre impuestos de solidaridad para financiar proyectos de desarrollo ha participado en este ejercicio desde su creación en 2006. El objetivo principal de este Grupo, que ahora comprende a 54 países, es ayudar a la identificación, la experimentación sobre una base piloto y la difusión de proyectos innovadores de financiación para el desarrollo. Entre los posibles nuevos mecanismos identificados por el Grupo podemos citar el Mecanismo Internacional de Compra de Medicamentos, el impuesto solidario sobre los billetes de avión y el Fondo de Solidaridad Digital.

Quiero aprovechar esta ocasión para recordar que el Fondo de Solidaridad Digital —una iniciativa de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD)— ha sido reconocido como un instrumento privilegiado de lucha contra la pobreza y contó con el apoyo de toda la comunidad de naciones durante la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. El Fondo propuso la “iniciativa del 1% de solidaridad digital”, conocida como Principio de Ginebra, cuya ejecución nos parece esencial para reducir la brecha digital en los países en desarrollo, sobre todo en África.

Este principio consiste en proponer a toda empresa que otorgue un contrato público que abone el 1% del importe del contrato al Fondo de Solidaridad Digital. Tanto las administraciones nacionales como las colectividades locales pueden aplicar el Principio de Ginebra. La flexibilidad de su ejecución y su carácter voluntario son argumentos muy favorables para su generalización.

El Jefe de Estado del Senegal, Excmo. Sr. Abdoulaye Wade, iniciador del Fondo de Solidaridad Digital y del Principio de Ginebra,

también ha propuesto una fórmula para atenuar el duro golpe que sufren nuestras precarias economías con los fuertes aumentos del precio del petróleo que se han registrado desde 2003. Al hacer públicos los beneficios que obtienen las compañías petroleras que operan en África con el incremento vertiginoso del precio del crudo así como el recargo para los países africanos que importan el oro negro, esta fórmula, más conocida como fórmula Wade es, en sí misma, una prueba del deber que tienen estas empresas de ser solidarias con esos países.

Hoy en día, cinco años después de Monterrey, el logro del bienestar económico y social sigue siendo un objetivo difícil para muchos países miembros de nuestra Organización, que siguen luchando por alcanzarlo. El cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio parece cada vez más imposible, sobre todo en África, y la pobreza va ganando terreno e incrementando la brecha entre las naciones. Eso quiere decir que, en esta fase crucial, no debemos pasar por alto ninguna iniciativa si queremos tener la esperanza de que el Consenso de Monterrey se aplique con éxito.

Por ello, los países del Grupo directivo sobre impuestos de solidaridad para financiar proyectos de desarrollo, entre los que figura el Senegal, invitan solemnemente a todos los Estados Miembros de nuestra Organización a estudiar la posibilidad de aplicar mecanismos innovadores para financiar el desarrollo, que ya se han identificado y se han empezado a aplicar.”

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Zachary Muburi-Muita, jefe de la delegación de Kenya.

**Sr. Muburi-Muita** (Kenya) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera expresarle mi agradecimiento por haber organizado este Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo. Mi delegación se adhiere a las declaraciones que han formulado los representantes del Pakistán y de Benin en nombre del grupo de los 77 y China, y el Grupo de Estados de África, respectivamente. Siguiendo el ejemplo del discurso que pronunció usted ayer, voy a exponer una versión resumida de mi declaración, cuyo texto completo ya se ha entregado a la Secretaría para su distribución.

El Consenso de Monterrey ofrece un marco conceptual de apoyo para las iniciativas encaminadas a abordar las cuestiones propias de la financiación para el desarrollo a todos los niveles, de manera general y sistemática. Por lo tanto, mi delegación invita a la comunidad internacional, en especial a los países desarrollados, a cumplir con sus compromisos a fin de mantener vivo el espíritu de Monterrey. Tanto en Kenya como en muchos otros países en desarrollo, se iniciaron diversas reformas generales después de la Conferencia de Monterrey, que forman parte de nuestros compromisos.

No obstante, Kenya sigue teniendo una capacidad limitada para aumentar sus recursos a nivel nacional. Por ello, es preciso que los asociados para el desarrollo cumplan pronto con sus compromisos de proporcionar la ayuda necesaria para el desarrollo.

Algunos países, sobre todo en África, registran un declive sistemático desde el decenio de 1990. Es preciso adoptar medidas para cambiar radicalmente esta preocupante tendencia negativa. Ha quedado establecido que el comercio justo es un instrumento vital y un catalizador para el desarrollo tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo. Pedimos que haya un sistema comercial justo, mundial, regulado, abierto, no discriminatorio y equitativo que pueda estimular el desarrollo en todo el mundo.

La deuda externa es un impedimento clave para el desarrollo de los países en desarrollo. No nos hemos beneficiado de varias de las iniciativas que se han concebido —por ejemplo, la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados— porque se considera que la deuda de Kenya es sostenible. Eso no es realista. La comunidad internacional debe establecer mecanismos, en el marco de la financiación para el desarrollo, que aceleren el proceso de garantizar un alivio de la deuda incondicional para los países en desarrollo.

Las instituciones de Bretton Woods tienen la función particular e históricamente significativa de facilitar recursos para financiar el desarrollo en los países necesitados. Durante mucho tiempo, los países en desarrollo han pedido la reforma del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial a fin de que puedan responder a sus necesidades, pero han tenido poco o ningún éxito. Agradeceremos que se preste oídos a nuestro llamamiento colectivo y que se tomen las medidas pertinentes.

Por último, mi delegación espera que el próximo examen del Consenso de Monterrey en 2008 se vea coronado por el éxito.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Camillo Gonsalves, jefe de la delegación de San Vicente y las Granadinas.

**Sr. Gonsalves** (San Vicente y las Granadinas) (*habla en inglés*): Hace cinco años y medio, los dirigentes mundiales se reunieron en Monterrey y manifestaron con firmeza que

“Nuestra meta es erradicar la pobreza, lograr un crecimiento económico sostenido y promover un desarrollo sostenible al tiempo que avanzamos hacia un sistema económico mundial basado en la equidad y que incluya a todos.” (*A/CONF.198/11, cap. I, resolución 1, anexo, cap. I, párr. 1*)

El interrogante que usted nos plantea, Sr. Presidente, es si hemos estado a la altura de esas nobles aspiraciones.

En un entorno marcado por altibajos en el avance hacia el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio, reducciones en la ayuda oficial para el desarrollo y una desigualdad mundial muy arraigada, debemos admitir que, a pesar de algunas señales alentadoras, nuestro progreso colectivo después de Monterrey ha sido insatisfactorio.

La palabra desarrollo es la parte operativa en la frase “financiación para el desarrollo”. El Consenso de Monterrey no puede examinarse valiéndose de un truco de contabilidad, donde se barajan las partidas de presupuesto pasándolas de una columna a otra en un gran juego engañoso a nivel mundial. Debemos centrarnos en nuestro compromiso de mejorar la vida de miles de millones de personas de todo el mundo que viven en una pobreza inimaginable y extrema.

Desde esta perspectiva centrada en el ser humano, hay que reconocer que no puede aplicarse a todo el mundo la misma política de desarrollo. Debemos abandonar los enfoques de financiación monolíticos, inflexibles y centrados en los procesos que han causado el fracaso de tantas iniciativas. El desembolso eficiente y flexible de la financiación resultaría más provechoso que el simple incremento de los montos de financiación disponibles bajo las modalidades existentes. En San Vicente y las Granadinas, por ejemplo, los agricultores que solicitan fondos en forma

de donaciones generosas para la diversificación agrícola se han encontrado completamente perdidos en una burocracia impuesta desde afuera y en requisitos imprácticos en el contexto nacional. Esos agricultores, que son los primeros en sufrir las consecuencias de la globalización y de los infaustos subsidios agrícolas, se hallan perdidos en un mundo de burocracia y no están más cerca de recibir la asistencia para el desarrollo tan prometida y que tanto necesitan.

Países pequeños como el nuestro saldrían beneficiados si los países donantes simplificaran sus mecanismos de financiación de modo que reconocieran nuestros logros en términos de democracia, lucha contra la corrupción y buena gestión de gobierno, y por lo tanto confiaran en nosotros concediéndonos montos relativamente modestos para una variedad de pequeños proyectos sin imponer tantos requisitos burocráticos, que son muy onerosos.

La mayoría de los países de ingresos medianos y de los pequeños Estados insulares en desarrollo no obtuvieron ninguna nueva ventaja para su desarrollo en Monterrey. Como siempre, se nos dejó a la merced de dos amos exigentes: los acreedores extranjeros, para quienes el servicio de la deuda y la reducción de gastos es lo principal, y nuestras poblaciones nacionales, que exigen con urgencia una inversión social y de infraestructura.

Los países pequeños de ingresos medianos se han visto excluidos del alivio general de la deuda de manera tal que siembra dudas sobre la sinceridad de los compromisos contraídos en Monterrey. De hecho, con excepción de los países más endeudados, todos encaran una imposible disyuntiva. A los países endeudados, cuya propia deuda pone en riesgo su capacidad de gobernanza y de estabilidad, se les dice que deben sanear sus finanzas nacionales como condición para recibir el alivio de la deuda. Por otro lado, a los países de ingresos medios, en general estables y bien gobernados, se les dice que su relativa competencia en evitar desastres económicos los excluye del alivio de la deuda. Así pues, los países de ingresos medios, donde se encuentra el 41% de los pobres del mundo, se ven condenados, como Sísifo, a empujar incesantemente cuesta arriba el enorme peñasco de la deuda.

Si la condonación general de la deuda es inaceptable en abstracto, talvez este órgano pueda concebir otras maneras de que una nación en deuda pueda cumplir con sus obligaciones para con los



acreedores reasignando el monto en dólares del servicio de su deuda a proyectos nacionales de desarrollo escogidos por mutuo acuerdo.

San Vicente y las Granadinas lamenta una vez más la imposición de barreras comerciales y subsidios que distorsionan el comercio, lo cual constituye un expediente miope al servicio de los intereses de la política nacional. Esas políticas son inversiones en inestabilidad, intranquilidad y subdesarrollo y, como hemos visto, para resolver sus consecuentes manifestaciones a nivel mundial se requiere mucho más que el 0,7% del ingreso nacional bruto.

En ese contexto, San Vicente y las Granadinas desea citar a Horst Köhler, Director Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional, quien declaró ante el Consejo Económico y Social en 2003 que “las economías avanzadas deben cumplir sus promesas y la meta desde hace tiempo convenida de 0,7% del producto interno bruto sigue siendo para mí una prueba concreta de su credibilidad”. El Consenso de Monterrey debe examinarse con una perspectiva global, y el hecho de que algunas naciones sigan fallando en sus intentos por avanzar hacia esa modesta meta pone en entredicho su compromiso con el proceso.

San Vicente y las Granadinas observa que el concepto de ayuda oficial para el desarrollo por un total de 0,7% del ingreso nacional bruto fue una iniciativa que surgió en 1969. Ello ocurrió antes de que aparecieran los retos del cambio climático, la brecha digital y las cuestiones especiales de desarrollo posteriores a la guerra fría y al mundo después del 11 de septiembre. Es pertinente entonces preguntarnos hoy, no si el 0,7% es suficiente, sino si es viable. Ya es hora de que este punto de referencia moral tenga efecto jurídico y se convierta en un proceso aplicado automáticamente.

El desarrollo de San Vicente y las Granadinas depende en gran medida de la ayuda oficial para el desarrollo, la inversión extranjera y la cooperación técnica, y estamos agradecidos por la asistencia bilateral que seguimos recibiendo de países de América del Norte, Europa, América Latina, el Caribe y Asia. Reconocemos también la función indispensable de la cooperación Sur-Sur para alcanzar las nobles metas del Consenso de Monterrey. A ese respecto, San Vicente y las Granadinas agradece las iniciativas de Cuba y de la República Bolivariana de Venezuela, a pesar de sus críticas iniciales al proceso de Monterrey, y las de la

República China en Taiwán, a pesar de que sigue injustamente excluida de este órgano. Estos países han demostrado ser unos colaboradores del desarrollo con voluntad y espíritu innovador y, en ese sentido, han sido ciudadanos mundiales ejemplares.

Uno de los grandes artistas de nuestra civilización caribeña, el difunto Bob Marley, dijo una vez que “una turba hambrienta es una turba enfurecida”. El Consenso de Monterrey refleja el mismo principio con el reconocimiento de que “la paz y el desarrollo se refuerzan mutuamente”. El reconocimiento de esa interdependencia entre el desarrollo y la paz significa que para lograr un mayor desarrollo se requiere un mejoramiento del sistema internacional de paz y seguridad. En consecuencia, consideramos que la ampliación y democratización del Consejo de Seguridad es un componente integral de un desarrollo mundial más creíble.

Para concluir, recordemos las palabras que pronunciara en Monterrey en 2002 nuestro primer Ministro, el Honorable Ralph Gonsalves, cuando pidió a la conferencia que no se convirtiera en “una danza del dragón sobre una digna tarima con un fino lenguaje diplomático a la que muy pocos están dispuestos a unirse en la acción”. Dicho de otro modo, es muy fácil hablar, y el camino al subdesarrollo está plagado de buenas intenciones. Cinco años después de Monterrey, todos los países —desarrollados y en desarrollo por igual— deben cumplir de buena fe con esas palabras.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Harold Landveld, jefe de la delegación de Suriname.

**Sr. Landveld** (Suriname) (*habla en inglés*): Sr. Presidente; En nombre de la Excma. Sra. Lygia Kraag-Keteldijk, Ministra de Relaciones Exteriores de Suriname, y del Embajador Mc-Donald, quisiera expresar a usted el agradecimiento de la República de Suriname por haber organizado este importante Diálogo, que es fundamental para nuestros preparativos de la Conferencia Internacional de Seguimiento sobre la Financiación para el Desarrollo en la que se examinará la aplicación del Consenso de Monterrey, que tendrá lugar en Doha (Qatar) el año próximo.

Ante todo, mi delegación desea sumarse a la declaración que formuló la Ministra de Estado de Asuntos Económicos de la República Islámica del Pakistán en nombre del Grupo de los 77 y China, y subraya la importancia del Consenso de Monterrey

como un acuerdo global en el que se esbozan las políticas nacionales e internacionales requeridas para lograr los objetivos de desarrollo acordados a nivel internacional.

Estamos firmemente convencidos de que las Naciones Unidas son el foro principal para debatir esta importante cuestión, encontrar mecanismos de solución para los problemas de desarrollo económico a nivel mundial y mejorar los niveles de vida de millones de personas pobres en el mundo. Aunque en el informe del Secretario General relativo al Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo se mencionan algunos avances, también se señala a nuestra atención que aún hay cuestiones inconclusas. Entre ellas están la distribución desigual de la pobreza en el plano nacional e internacional, como lo atestigua el hecho de que un 70% de los recursos privados dirigidos hacia los países en desarrollo es absorbido por unos pocos países; el aumento de la pobreza en todo el mundo; la aparición de nuevas formas de proteccionismo y la falta de un progreso decisivo en las negociaciones comerciales de Doha; el declive actual y proyectado del nivel de asistencia oficial para el desarrollo, que es muy inferior a la meta necesaria para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio en todo el mundo, y el ritmo acelerado del aumento de la deuda total de los países en desarrollo.

Aunque el alivio de la deuda puede influir de manera positiva en el proceso de desarrollo, la vulnerabilidad de los países de renta media aumenta debido a una evolución importante de la deuda oficial a la deuda privada. Los esfuerzos por reestructurar el sistema financiero internacional en función de los profundos cambios acaecidos en la economía mundial han quedado incompletos.

El Gobierno de Suriname sigue comprometido a hacer realidad para el año 2015 los objetivos estipulados en la Declaración del Milenio, los cuales constituyen los principios rectores de nuestras políticas y programas de desarrollo.

Durante los últimos cinco años Suriname ha logrado un crecimiento económico de aproximadamente el 5% anual gracias a nuevas inversiones en el sector minero, la aplicación de políticas macroeconómicas rigurosas y el aumento de la cooperación con los donantes bilaterales y multilaterales.

El crecimiento económico de nuestro país, como el de muchos otros países en desarrollo, es sumamente vulnerable debido a que dependemos de un número limitado de sectores. Esta vulnerabilidad se ve agravada por el hecho de que Suriname es un país de litoral bajo y la mayor parte de la población está aglomerada en la zona costera, donde están ubicadas la mayoría de las actividades económicas, como la pesca, la agricultura y la producción industrial. Por lo tanto, es indiscutible que el aumento del nivel del mar sería catastrófico para nuestro país, como para otros.

Por consiguiente, es importante incluir esta cuestión en el programa de la conferencia que se celebrará en Doha en 2008 y encontrar maneras innovadoras de financiar la adaptación y la mitigación del cambio climático, entre otras cosas, mediante la transferencia de tecnología.

Suriname reconoce la contribución del sector privado y de la sociedad civil al desarrollo y a la financiación del desarrollo. Por lo tanto, nos enorgullece recordar que Suriname organizó el primer Foro mundial de la Sociedad Civil sobre los objetivos de desarrollo del Milenio en nuestra capital de Paramaribo del 2 al 4 de mayo de este año. Fue fruto del esfuerzo de colaboración del Gobierno de Suriname, la organización no gubernamental Global Watch sobre los objetivos de desarrollo del Milenio y las Asociaciones regionales de las Naciones Unidas, la sociedad civil, organizaciones internacionales, incluidos órganos de las Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos, la Comunidad del Caribe, la Unión Europea y una serie de países con los que Suriname mantiene estrechas relaciones bilaterales.

Ahora que tenemos la vista puesta en la próxima Conferencia Internacional de Seguimiento sobre la Financiación para el Desarrollo en la que se examinará la aplicación del Consenso de Monterrey y que se celebrará en Doha el año que viene, debemos recordar que la promesa de desarrollo que encerraba la Ronda de negociaciones comerciales de Doha todavía no se ha hecho realidad. Esta nueva senda hacia Doha nos ofrece a todos una valiosa oportunidad de garantizar que se creen los mecanismos para cumplir con el compromiso de situar el desarrollo en un lugar prominente del programa de comercio internacional. Por lo tanto, hay que acometer de lleno los desafíos excepcionales que afrontan los Estados pequeños en

este marco, en concreto haciendo hincapié en un trato especial y diferencial de las economías más vulnerables.

Para terminar, quiero resumir algunas cuestiones esenciales que ayudarán a conseguir un desarrollo rápido para todos. Primero, es hora de introducir mecanismos de supervisión para evaluar la aplicación del Consenso de Monterrey de manera que continúe bien encarrilado. Segundo, debemos seguir esforzándonos para incrementar la eficacia de la ayuda y buscar maneras innovadoras de financiar el desarrollo. Tercero, debemos fortalecer las instituciones financieras internacionales como un paso crucial en la reforma de su gestión y dar a los países en desarrollo la voz y la representación adecuadas. Cuarto, debemos apoyar activamente a los países más pobres en sus esfuerzos por integrarse en los sistemas comerciales y económicos mundiales permitiéndoles que durante un período de transición protejan sus mercados de la competencia injusta que afecta a su desarrollo y su seguridad alimentaria. Quinto, el año que viene en Doha debemos introducir cambios sustanciales en el actual proceso de desarrollo respaldando iniciativas de financiación innovadoras. Por último, hay que apoyar la cooperación Sur-Sur, incluida la cooperación triangular, con la condición de que no se considere complementaria a la cooperación Norte-Sur.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Sr. Hassan Ali Saleh, jefe de la delegación del Líbano.

**Sr. Saleh** (Líbano) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Mi delegación quiere darle las gracias por dirigir el tercer Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo. Estamos muy seguros de que bajo su capaz dirección podremos concluir nuestra labor y conseguir logros sustantivos.

Mi delegación se adhiere a la declaración formulada por la Excm. Sra. Rabhani Khar, Ministra de Estado de Asuntos Económicos de la República Islámica del Pakistán, en nombre del Grupo de los 77 y China.

El Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo es muy importante este año ya que tiene por objetivo evaluar el grado de aplicación del Consenso de Monterrey, definir el marco y las modalidades de la Conferencia Internacional de Seguimiento sobre la Financiación para el Desarrollo en la que se examinará la aplicación del Consenso de Monterrey, que se celebrará en Doha (Qatar) el segundo semestre de 2008, y proporcionar una

contribución sustantiva a los preparativos de la mencionada Conferencia.

Esperamos que se haga un buen examen de la aplicación del Consenso de Monterrey. En este sentido, el informe del Secretario General (A/62/217) presenta un panorama que varía en apariencia: desde avances considerables en algunas esferas de aplicación, pasando por un progreso modesto, hasta estancamiento o retroceso en otras esferas. Esto debería llevarnos a tratar de demostrar una mayor determinación para aplicar el Consenso de Monterrey. Esta imagen queda matizada con algunas realidades que debemos tener en cuenta y tratar de abordar. Van desde la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo hasta la falta de progreso en las negociaciones comerciales de la Ronda de Doha para el Desarrollo de la Organización Mundial del Comercio.

Hay que adoptar medidas a distintos niveles. En el plano nacional, hay que introducir las reformas jurídicas y regulatorias apropiadas para crear condiciones propicias a la actividad económica privada. Esto no significa que haya que negar la función del sector público en el desarrollo, sino que una sinergia constructiva entre los dos podría fomentar el crecimiento y el desarrollo.

En este sentido, es importante desarrollar un sistema financiero nacional diversificado que promueva los servicios financieros establecidos capaces de facilitar la financiación de inversiones fructíferas, proporcionar microcréditos y microfinanzas y hacer que el acceso a esos servicios esté al alcance de todos y sea sencillo desde el punto de vista del procedimiento. Las políticas macroeconómicas también deben girar en torno a la generación de empleo. En el Líbano, los servicios financieros son avanzados y existen programas especiales dedicados a los microcréditos y a facilitar el acceso a fondos para la pequeña y la mediana empresa.

En el plano internacional, conviene ocuparse de varias cuestiones. Primero, las corrientes de inversión directa extranjera hacia los países en desarrollo ascendieron a los 400.000 millones de dólares en 2006. Nos alienta esta cifra, pero tomamos nota con gran preocupación del hecho de que el 70% de las corrientes de inversión directa extranjera se destinaron a unos 12 países en desarrollo, y se canalizaron principalmente hacia el sector de las materias primas, en particular el petróleo.

La cooperación Sur-Sur es cada vez una fuente más importante de inversión extranjera directa. Esa cooperación no se puede considerar sustituta de la cooperación Norte-Sur, sino más bien complementaria. Además se podría mejorar aún más mediante la cooperación triangular Sur-Sur-Norte, que no sólo puede llevar a un aumento de la inversión extranjera directa en los países en desarrollo, sino también a la divulgación de la tecnología. La comunidad de migrantes podría constituir otra fuente de inversión directa extranjera para sus países de origen; de ahí la necesidad de reducir las barreras en las remesas.

Segundo, la Ronda de Doha para el Desarrollo representa una oportunidad para corregir los desequilibrios en el sistema de comercio multilateral proporcionando un acceso mejor y real a los mercados y una vía de entrada para las exportaciones de artículos manufacturados, materias primas y servicios de los países en desarrollo. Nos preocupa bastante la aparición de nuevas formas de proteccionismo y consideramos que la falta de progreso en la Ronda de Doha para el Desarrollo de la Organización Mundial del Comercio afecta de una u otra manera el crecimiento del comercio internacional y merma su capacidad de convertirse en uno de los principales motores de desarrollo.

Tercero, la asistencia oficial para el desarrollo sigue siendo una de las herramientas más importantes para financiar los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, entre ellos los objetivos de desarrollo del Milenio. Nos preocupa la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo, que disminuyó en 2006 al 0,30% del ingreso nacional bruto de los países miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, en comparación con el 0,33% en 2005. Consideramos que la inclusión del alivio de la deuda, la asistencia técnica y el socorro de emergencia como asistencia oficial para el desarrollo no representan en realidad recursos adicionales para el desarrollo. Es muy evidente que hay una necesidad apremiante de aumentar las corrientes generales de asistencia oficial para el desarrollo, independientemente del alivio de la deuda, la asistencia técnica y el socorro de emergencia. Pedimos a los países desarrollados que cumplan sus compromisos en materia de asistencia y realicen esfuerzos concretos para alcanzar el objetivo del 0,7% del producto nacional bruto como asistencia para el desarrollo a los países en desarrollo y el objetivo del 0,15% al 0,2% del

producto nacional bruto de los países desarrollados como asistencia oficial para el desarrollo a los países menos adelantados.

En cuarto lugar, la deuda aún figura entre los factores más importantes que podrían obstaculizar los esfuerzos de desarrollo de un país endeudado, haciendo de este modo retroceder su programa de desarrollo. Es necesario que los países desarrollados alivien, reestructuren y condonen gran parte de la deuda, para que los países en desarrollo puedan dedicar los recursos financieros ahorrados al desarrollo. Al respecto, consideramos que la Iniciativa a favor de los países pobres muy endeudados y la Iniciativa de Alivio de la Deuda Multilateral van bien encaminadas. Exhortamos a los acreedores y a los deudores a que eviten o aborden situaciones de deuda insostenibles. Pedimos a los países desarrollados que alivien, condonen y reestructuren la deuda de los países de medianos ingresos.

En quinto lugar, respaldamos los actuales esfuerzos por reformar las instituciones financieras internacionales. Consideramos que el resultado final debe dar lugar a un aumento considerable de la voz, la participación y el derecho de voto de los países en desarrollo en la gobernanza de esas instituciones.

En sexto lugar, hay una necesidad imperiosa de hallar fuentes de financiación para el desarrollo nuevas e innovadoras. El Líbano acoge con satisfacción toda iniciativa en ese sentido y considera que encontrar los recursos financieros suficientes ayudaría a todos los países en desarrollo a acercarse a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio.

Sr. Presidente: Por último, deseamos reiterar una vez más nuestro constante compromiso con el diálogo sobre la aplicación del Consenso de Monterrey y deseamos garantizarle nuestra cooperación y apoyo.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Martin Belinga-Eboutou, jefe de la delegación del Camerún.

**Sr. Belinga-Eboutou** (Camerún) (*habla en francés*): En esta etapa tan avanzada de nuestro debate, cuando se ha dicho todo, muy bien dicho y a veces dicho de manera excelente, llego bastante tarde. La delegación de mi país comparte las preocupaciones expresadas, sobre todo en cuanto a la necesidad de redoblar la voluntad política de pasar de la palabra a la acción —cumplir los compromisos contraídos en la

Cumbre del Milenio y la Conferencia de Monterrey. Por consiguiente, la delegación de mi país podría haberse abstenido de hacer uso de la palabra. No obstante, la importancia de este debate, que cuenta con una amplia participación, nos lleva a hacer algunas observaciones, que la delegación de mi país desea formular ante los miembros. Lo haremos colocando este debate en el contexto de África, por una parte, y de la propia razón de ser de las Naciones Unidas, por la otra. Sr. Presidente: Por supuesto, lo haremos, además, respetando el límite de tiempo que usted propuso.

En primer lugar, hablaré de África. La semana pasada la Asamblea General examinó el informe del Secretario General (A/62/204) sobre la aplicación de las recomendaciones contenidas en el informe de 1998 sobre las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África. De hecho, el debate se centró en la aplicación por la comunidad internacional de los compromisos contraídos para apoyar a África en sus esfuerzos de desarrollo. ¿Acaso es una coincidencia que hoy la propia Asamblea esté hablando sobre financiación para el desarrollo? Por nuestra parte, deseamos considerarla como una coincidencia feliz que podría ser un indicio de los tiempos que corren. Encontramos muchos motivos de esperanzas en este debate.

Deseamos reiterar una vez más nuestro agradecimiento a todos nuestros asociados para el desarrollo que han contraído compromisos o han adoptado decisiones de condonar la deuda bilateral y multilateral de los países africanos que reúnan las condiciones necesarias. Deseamos también agradecerles el apoyo multifacético que han brindado a África en su camino difícil e irregular hacia la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio.

Sin embargo, queda mucho por hacer a fin de cumplir el plazo establecido y lograr los objetivos fijados para 2015, sobre todo la erradicación de la pobreza, la ignorancia y las grandes pandemias. Ello explica y resalta la pertinencia de las recomendaciones formuladas por el Secretario General en su informe sobre la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (A/62/203). Esas recomendaciones se dirigen a nuestros asociados, y deseamos abordar algunas de ellas.

La falta de progreso en las negociaciones de comercio multilaterales de la Ronda de Doha sigue siendo un gran problema para África. Ese es el motivo por el cual esperamos un alto nivel de asistencia de la

comunidad internacional. Los miembros del Grupo de los Ocho deberían aumentar considerablemente y con carácter de urgencia su asistencia a África a fin de duplicar esa asistencia para 2010, como han prometido. En consecuencia, se les invita a que ideen una serie de mecanismos de financiación innovadores para compensar cualquier reducción de los créditos presupuestarios esenciales. Es también importante garantizar que en los acuerdos de comercio multilaterales, incluidos los acuerdos definitivos de la Ronda de Doha, se conceda prioridad a las necesidades de África y se incluyan disposiciones en materia de desarrollo que se ajusten a las necesidades. La Iniciativa de ayuda para el comercio debe ayudar a los países africanos a aplicar los distintos acuerdos comerciales, entre ellos los acuerdos de la Ronda de Doha y los acuerdos de asociación económica, eliminando los numerosos obstáculos que afrontan los países africanos.

En segundo lugar, este debate evoca el sueño de los fundadores de nuestra Organización, sueño reafirmado solemnemente en la Cumbre del Milenio: construir un mundo que es pacífico porque es próspero. El preámbulo de la Carta es muy elocuente al respecto:

“Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas, resueltos ... a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad, y con tales finalidades ... emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos, hemos decidido aunar nuestros esfuerzos para realizar estos designios.”

Ese recordatorio imprime una tónica muy especial a nuestro debate: se trata de la paz, que se ve amenazada gravemente hoy por la pobreza y la extrema pobreza. Los compromisos contraídos en Monterrey, relativos a la financiación para el desarrollo, de hecho tienen que ver con la financiación de la paz. Por consiguiente, debemos cumplirlos. Contamos con los medios para hacerlo; simplemente debemos demostrar la voluntad política y la solidaridad necesarias.

Como recordó el 23 de octubre de 2007 el Presidente Paul Biya,

“Esta solidaridad no debe limitarse a la expresión de buenas intenciones ni a catálogos de resoluciones ni a compromisos individuales o colectivos, cuya aplicación siempre se pospone. Debe ser una solidaridad efectiva y plasmarse en

acciones y hechos significativos, capaces de responder a las necesidades y expectativas de los países del Sur, necesidades que, como sabemos, son inmensas.”

No tenemos otra alternativa. El despilfarro de los recursos y el empeoramiento de las desigualdades ya no pueden tolerarse. Son amenazas no sólo al ritmo del desarrollo y a la estabilidad de las instituciones, sino también, y sobre todo, a nuestra propia supervivencia.

¿Qué futuro de paz, seguridad o prosperidad puede haber en un mundo en que el 20% de la población dispone del 85% de los bienes mientras que la inmensa mayoría de las personas carecen de los bienes más básicos? ¿Cómo puede aspirar a la democracia un mundo en el que hay más de 1.000 millones de analfabetos, con frecuencia explotados, que viven en condiciones de extrema pobreza y sin posibilidades de participación?

El siglo XXI será el siglo de compartir o no lo será. Por lo tanto es urgente —de hecho, es vital— que los Estados y los pueblos de la actualidad se convenzan de la necesidad de compartir: compartir la riqueza para que todos podamos vivir decentemente; compartir los conocimientos para facilitar el desarrollo endógeno. En la Cumbre del Milenio, el Presidente de la República del Camerún, Excmo. Sr. Paul Biya, plenamente consciente de que el siglo XXI será el siglo de compartir, se expresó a favor de la ética en las relaciones entre los países, la ética de la globalización que sitúe al ser humano en el centro de todas nuestras políticas.

En esa propuesta, enérgicamente reiterada durante el 34° período de sesiones de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, se hace un llamamiento en aras de un contrato de solidaridad real, y se basa en él. Un contrato de ese tipo nos permitiría dedicarnos, con la mayor urgencia posible, a resolver los problemas de la pobreza, la marginación y la exclusión que parecen caracterizar a nuestro mundo. Como hemos dicho antes, se trata de ayudar a todos los países a fin de que puedan adquirir los conocimientos y la tecnología necesarios. Los que sufren, o los que se encuentran particularmente desfavorecidos, merecen la ayuda de los privilegiados. Así lo afirmaron los Jefes de Estado en la Declaración del Milenio (resolución 55/2). Ojalá nunca lo olvidemos. Así, imbuidos de la ética de la solidaridad compartida, cumplamos, sin tardanza, todos nuestros compromisos y todas nuestras promesas

de conformidad con lo acordado en la Declaración del Milenio y la Conferencia de Monterrey.

Debemos invertir en el desarrollo y, por ende, en la paz. Como dijo el Secretario General, la paz es el vástago del desarrollo. Conocemos las causas de la falta de desarrollo, incluidos los conflictos y las guerras; también conocemos los elementos del desarrollo para la paz. Recordemos las palabras del poeta Saadi: “El que aprende las reglas de la sabiduría sin vivirlas es como el que trabaja en el campo sin sembrarlo”. Nunca es tarde para sembrar.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Riyad Mansour, jefe de la delegación observadora de Palestina.

**Sr. Mansour** (Palestina) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Durante el debate celebrado al inicio del sexagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, el Presidente Abbas lo felicitó en nombre de Palestina por haber asumido el elevado cargo de Presidente de la Asamblea General (véase A/62/PV.10). Dado que esta es mi primera intervención ante usted, también quisiera felicitarlo personalmente y expresar mi satisfacción al verlo ocupar la Presidencia.

(*continúa en árabe*)

Tengo el placer de dirigirme a la Asamblea General acerca de una cuestión de extrema importancia para todos nosotros. Apoyamos la declaración formulada por la representante del Pakistán en nombre del Grupo de los 77 y China.

La región del Oriente Medio, junto con otras regiones del mundo, sobre todo los países en desarrollo, enfrenta problemas y desafíos relativos al desarrollo. Los países de nuestra región saben que los objetivos de desarrollo del Milenio aprobados en el año 2000 están estrechamente relacionados con el proceso del Consenso de Monterrey: la financiación para el desarrollo es un aspecto crucial a la hora de liberar a los países de la extrema pobreza. Pese a su importancia geopolítica y económica, la región del Oriente Medio sigue enfrentando desafíos adicionales, tales como la ocupación, que ya lleva más de 40 años, ha contribuido en gran medida a la inestabilidad de la región y ha socavado su desarrollo. Los observadores y expertos convienen en que la inestabilidad es la causa principal del desempeño económico poco satisfactorio de la región y de que ésta no se integre en la economía internacional.

Palestina ocupa un lugar importante en esa región. Durante años ha estado entre los principales receptores de asistencia internacional. Gracias a la comunidad internacional, durante años hemos alcanzado numerosos logros y reformas en el ámbito económico debido a la propia motivación del pueblo palestino. Hemos logrado importantes avances hacia la reforma económica y política, con el objetivo de establecer un sistema financiero sólido, transparente y abierto. El objetivo general es dotar a nuestro pueblo de un sistema de gobernanza que esté en consonancia con los sistemas internacionales, uno de los derechos absolutos que comparte con otros pueblos del mundo.

Sin embargo, pese a los numerosos logros alcanzados gracias a la ayuda y el apoyo de los donantes, la situación humanitaria y económica del pueblo palestino sigue siendo sombría. Los esfuerzos de desarrollo en los territorios palestinos ocupados siguen viéndose obstaculizados por Israel, la Potencia ocupante, a través de medidas arbitrarias que, en los últimos años, han hecho que sea prácticamente imposible alcanzar ningún progreso económico o lograr estabilidad financiera. Debido a esas prácticas ilegales, que violan el derecho internacional y el derecho internacional humanitario, durante los últimos siete años Israel ha destruido la mayor parte de la infraestructura, las instituciones y las instalaciones que, gracias a la generosidad de los países donantes, se habían construido en la Palestina ocupada después de la firma de la Declaración de Principios en 1993. La situación actual es una catástrofe humanitaria. En vez de canalizar la energía de nuestro pueblo hacia el desarrollo y la construcción de un futuro mejor, debido a la continua agresión militar y al embargo económico israelí, nuestro pueblo se ve obligado a depender totalmente de la asistencia humanitaria.

En la Conferencia de Monterrey se reafirmó que el desarrollo es responsabilidad común de la comunidad internacional. Los dirigentes del mundo acordaron adoptar medidas específicas en una serie de ámbitos a fin de apoyar las asociaciones internacionales para el desarrollo. El pueblo palestino, que vive bajo el yugo de la ocupación, considera que esa cuestión reviste gran importancia, ya que de ello depende su supervivencia.

No obstante, la situación económica y financiera se ha deteriorado rápidamente. Desde las elecciones legislativas de enero de 2006 nos hemos visto sometidos al castigo más terrible. En palabras de la

Sra. Karen Koning AbuZayd, Comisionada General del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, lo irónico es la contradicción que existe entre el compromiso internacional de erradicación de la pobreza y la imposición de uno de los regímenes más atroces que castiga al pueblo palestino. El Sr. John Dugard, Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados, ha declarado que es la primera vez que un pueblo ocupado ha sido tratado de esa forma. Ese castigo incluye que Israel se quede con los ingresos derivados de los impuestos y los derechos de aduanas recaudados en nombre de los palestinos, sumas que representan la mitad del presupuesto palestino. El embargo económico y comercial contra nuestro pueblo se ha visto recrudecido mediante la imposición de restricciones bancarias en las transferencias de fondos, incluidas las que recibimos en concepto de asistencia de los países donantes. Esas medidas han profundizado la crisis económica y humanitaria en Palestina.

En 2006 el producto nacional bruto (PNB) del tercer cuatrimestre se redujo alrededor del 8%, en comparación con el mismo período en 2005. Las tasas de pobreza y desempleo siguen aumentando y ahora están cerca del 64% y el 30%, respectivamente. Aunque los países donantes han prometido que reanudarán la ayuda e Israel ha dicho que transferirá parte de los ingresos fiscales que ilegalmente retiene, la situación humanitaria no ha visto ninguna mejora tangible, debido a la ocupación continua y las violaciones y debido a que Israel se rehúsa a transferir a la Autoridad Palestina los impuestos que retiene ilegalmente.

El Consenso de Monterrey indicaba que el comercio es el motor del desarrollo y, en muchos casos, era la más importante fuente extranjera de recursos para la financiación del desarrollo. Pero ese motor del desarrollo continúa detenido debido al sofocante embargo económico impuesto por Israel y al bloqueo de nuestro acceso a los mercados por un período extenso, lo que hace imposible que exista el comercio. Un informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo declara que hay pocas oportunidades de dedicarse al comercio en los territorios palestinos, debido a las restricciones externas e internas que Israel impone. Disminuyen todos los indicadores económicos de Palestina. En los

últimos cinco años, nuestra economía ha perdido 8.400 millones de dólares en ingresos, lo que equivale a más del doble del volumen de la economía de hoy. Los palestinos dependen cada vez más de las importaciones de Israel. Los niveles actuales de producción son apenas dos terceras partes de los niveles de producción local de 1998. El déficit comercial alcanzó de esa manera cerca de 2.000 millones de dólares en 2006. Eso no se refiere solamente a cifras; es la realidad que vivimos todos los días, la que tiene efectos negativos directos sobre cientos de miles de palestinos. Esta realidad es una amenaza a nuestros medios de vida, así como una amenaza a nuestro futuro y al futuro de nuestros niños.

La ocupación por Israel y sus prácticas ilícitas en Palestina han detenido toda actividad en los seis ámbitos de atención del Consenso de Monterrey, frustrando así cualquier posibilidad de que alcancemos el desarrollo económico tangible. El desafío del desarrollo, como se debatió en Monterrey, es un desafío mundial. Incluye el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio para todos los pueblos del mundo, sin excepción alguna. El pueblo palestino, que ha venido sufriendo bajo la ocupación por más de 40 años tiene así el derecho a disfrutar el desarrollo, al igual que todos los otros pueblos del mundo, y también tenemos el derecho a desempeñar nuestro legítimo papel, que ha estado ausente del escenario mundial por mucho tiempo.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Fernando Valenzuela, jefe de la delegación observadora de la Comunidad Europea.

**Sr. Valenzuela** (Comunidad Europea) (*habla en inglés*): Durante en el debate, la Asamblea escuchó la declaración de la Presidencia de la Unión Europea. Naturalmente, la Comisión Europea hace suya, plenamente, la declaración de la Unión Europea.

Me dirijo a la Asamblea hoy para examinar y subrayar ciertos aspectos de la financiación del programa de desarrollo. Hay tres cuestiones que, particularmente, quiero destacar. Estas son: primero, la importancia de aumentar la ayuda; segundo, la necesidad de mejorar la eficacia de la ayuda, incluidas la necesidad de que la ayuda sea previsible y las modalidades de brindarla; y, tercero, las consecuencias del comercio para el desarrollo.

El año 2008 será crucial para el desarrollo. Someterá a prueba la credibilidad de la comunidad

internacional y de nuestra alianza mundial. En nuestro tercer Foro de alto nivel sobre la eficacia de la ayuda, en Accra, promoveremos aún más la eficacia de la asistencia. En la Conferencia Internacional de Seguimiento en Doha examinaremos el Consenso de Monterrey. Y también en Doha, confiamos en ver más progresos en las negociaciones del comercio mundial.

La erradicación de la pobreza y el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio siguen estando al centro del programa de la Unión Europea. Para alcanzar estos objetivos necesitamos más y mejor ayuda y la capacidad de aplicarla más rápidamente, así como reformas institucionales y estructurales en los países asociados.

El empuje de Europa para aumentar más la ayuda proviene del Consenso Europeo sobre Desarrollo, que define, a nivel de la Unión Europea, valores, principios, objetivos y métodos comunes que facilitan la erradicación de la pobreza. Ha provocado cambios en la forma en que transferimos nuestra asistencia y en la manera en que cooperamos a nivel internacional.

Sobre la base del compromiso de la Unión Europea de aumentar la asistencia oficial para el desarrollo, para la Unión Europea hacer más significa cumplir el objetivo de asignar 0,7% de su ingreso nacional bruto a la asistencia para el desarrollo para el año 2015. Vamos por el camino de cumplir con ese objetivo. La ayuda de la Unión Europea alcanzó una cifra sin precedentes de 48.000 millones de euros, lo que significa 67.000 millones de dólares, en 2006, en sentido contrario a las tendencias mundiales de asistencia para el desarrollo de ese año, y sigue a la alza, aun si se excluye el alivio de la deuda.

Trabajamos ahora en dirección a nuestra siguiente meta intermedia de la Unión Europea de llegar para el año 2010 al 0,56% del ingreso nacional bruto. Si la tendencia continúa en esa dirección, la ayuda de la Unión Europea representará el 70% de la asistencia mundial en el año 2010. Esa es la razón por la cual instamos a todos los integrantes de la comunidad de donantes a cumplir con sus compromisos y aumentar más la ayuda para alcanzar, en última instancia, la meta del 0,7% para el año 2015.

A nivel de país, en nuestros países asociados nuestra determinación de hacer más y hacerlo mejor significa mucho más que simplemente hacer los aumentos necesarios de recursos, particularmente en el África subsahariana. El aumento de los recursos no



llevará a los resultados propuestos si no hacemos una profunda revisión de la manera en que utilizamos esos recursos.

Vemos tres maneras de mejorar la situación. En primer lugar, debemos dar un contenido tangible al concepto de la complementariedad de la ayuda. La Unión Europea ha aprobado el código de conducta de la Unión Europea sobre la división del trabajo en las políticas de desarrollo, que tiene como objetivo evitar la fragmentación excesiva de la ayuda, a los niveles mundial, de país y por sector, y mejorar la eficacia de la ayuda. Esperamos que los donantes bilaterales, el Banco Mundial y las Naciones Unidas tomen un fuerte interés en el código de conducta. También es importante para los países en desarrollo que son nuestros asociados entender que la división del trabajo entre los donantes servirá particularmente los intereses de los países beneficiarios, al proporcionarles una ayuda mejor administrada y con costos administrativos más bajos, asistencia mejor dirigida en el contexto del incremento de la ayuda y una asistencia que sea menos volátil. Esto no significa que disminuyan de ninguna manera las asignaciones de asistencia.

En segundo lugar, debemos revisar nuestras modalidades de ayuda. Un número cada vez mayor de proyectos irían en muy alto detrimento de los beneficios del proceso de incremento. La Comisión Europea está convencida de que es esencial la mayor utilización de apoyo presupuestario, siempre que sea posible. El apoyo presupuestario es la modalidad de asistencia que favorece más la responsabilidad propia por el uso de la ayuda.

En tercer lugar, necesitamos poner en práctica, de manera seria, el concepto de la ayuda previsible. Nuestros países asociados necesitan ayuda estable y perspectivas a largo plazo con relación a las corrientes futuras de asistencia para planificar mejor el gasto público relacionado con los objetivos de desarrollo del Milenio. Con relación a mejorar el carácter previsible de nuestra asistencia, la Comisión Europea ha venido desarrollando un contrato para los objetivos de desarrollo del Milenio en consulta con los Estados miembros de la Unión Europea como una forma de apoyo presupuestario a largo plazo y más previsible. El contrato de los objetivos de desarrollo del Milenio está dirigido a los países con buen rendimiento que han aplicado con éxito el apoyo presupuestario y que muestran su compromiso con el logro y la vigilancia de los objetivos de desarrollo del Milenio. Esta forma de

apoyo presupuestario cubriría seis años y brindaría un nivel mínimo de apoyo garantizado, dentro de un marco fuerte para vigilar el desempeño y los resultados. Confiamos en que el contrato de los objetivos de desarrollo del Milenio cuente con más de la mitad de todo nuestro apoyo presupuestario general que se proporciona a los países africanos, caribeños y del Pacífico del décimo Fondo Europeo de Desarrollo. Creemos que este enfoque proporcionará a nuestros Gobiernos asociados un grado más alto de previsión y de esa manera les ayudará a preparar estrategias de largo plazo y programas de gastos con mayor confianza, posibilitándoles que aceleren los progresos para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Pero también reconocemos que se aumentará la eficacia del contrato de los objetivos de desarrollo del Milenio si se aplica en armonía con otros donantes del apoyo presupuestario. En consecuencia, seguimos comprometidos para asegurar que se prosigue el contrato de los objetivos de desarrollo del Milenio de conformidad con los procesos de armonización por país.

El comercio es un motor poderoso para el crecimiento económico y, en gran medida, los países dependen del comercio para combatir la pobreza. Si bien el comercio por sí mismo no puede resolver los problemas del desarrollo, la apertura al comercio y el apoyo para la capacidad del lado de la oferta son elementos importantes de cualquier estrategia coherente de desarrollo. Para que el comercio sirva como motor para el crecimiento, se necesita cumplir con una serie de condiciones. En primer lugar, se necesita que exista acceso suficiente a los mercados de exportación. En segundo lugar, las políticas comerciales necesitan alentar la competitividad. El papel del comercio en el desarrollo es así algo que concierne tanto a los países desarrollados como a los países en desarrollo. Por ello, todos tenemos el interés común de lograr un acuerdo exitoso en Doha.

La buena noticia es que las negociaciones de Doha han avanzado más de lo que nos damos cuenta. Un resultado equilibrado, equitativo y orientado al desarrollo puede mejorar las perspectivas del crecimiento económico y el desarrollo y puede contribuir al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. En consecuencia, los miembros deberían aprovechar esta última oportunidad para ponerse de acuerdo sobre las modalidades del acuerdo de Doha. En ese contexto, es absolutamente esencial que todos los miembros clave demuestren espíritu de

compromiso y sean constructivos, así como que manifiesten una voluntad genuina de alcanzar un acuerdo equilibrado a finales del año.

La Unión Europea hace todo lo posible para mantener el impulso. Por ejemplo, hemos demostrado flexibilidad genuina con relación al acceso a los mercados agrícolas. De igual manera, las economías emergentes de gran tamaño deben pasar a cumplir la parte que les corresponde en el trato. Esa es la razón por la que en la Unión Europea estamos pidiendo a los países con economías emergentes que refuercen la confianza en las negociaciones, dejando en claro que están dispuestos a comprometerse sobre la base de los textos de negociación de los Presidentes de la Organización Mundial del Comercio.

Desde luego, debemos asegurarnos de que la Ronda de Doha cumpla con sus promesas de desarrollo. La Unión Europea continúa cuidadosamente atenta para asegurar que las cuestiones de desarrollo, tales como la ayuda para el comercio, el acceso sin tarifas ni cuotas y las medidas contra la erosión de las preferencias, se tienen debidamente en cuenta.

La Comisión Europea considera que el Consenso de Monterrey es un logro clave de la comunidad internacional. En Monterrey, suscribimos compromisos importantes sobre la financiación para el desarrollo y establecimos la alianza mundial para el desarrollo. El Consenso explicó en detalle con claridad que se necesita dicha alianza para erradicar la pobreza y progresar realmente en los países en desarrollo en dirección al logro de los objetivos y metas de desarrollo internacionalmente establecidos. Es obvio que sin esta alianza mundial y sin la responsabilidad mutua, posiblemente nuestros esfuerzos no rindan resultados.

En la Comisión Europea y la Unión Europea estamos haciendo, de manera activa, lo que está de nuestra parte en la alianza global, y aguardamos con interés a trabajar junto con nuestros asociados durante este período de sesiones de la Asamblea General y en el seguimiento de la revisión de la aplicación de Monterrey, en Doha, el año próximo.

**El Presidente** (*habla en inglés*): De conformidad con la resolución 57/32 de 19 de noviembre de 2002, tiene la palabra la Excm. Sra. Anda Filip, observadora de la Unión Interparlamentaria.

**Sra. Filip** (Unión Interparlamentaria) (*habla en inglés*): Presentaré brevemente los aspectos principales de la intervención que elaboró el Sr. François de Donnea, de Bélgica, relator especial sobre asistencia para el desarrollo de la Unión Interparlamentaria. Se encontraba en Nueva York durante el tiempo asignado para el debate de alto nivel y tuvo que regresar anoche a su capital.

La asistencia oficial para el desarrollo es un componente clave del Consenso de Monterrey, y sigue siendo uno de los principales motivos de preocupación de la Unión Interparlamentaria. Es un ámbito en donde los parlamentos pueden proporcionar insumos muy directos, particularmente mediante el proceso presupuestario. A fin de señalar a la atención los múltiples problemas que acosan la gestión de la asistencia oficial para el desarrollo, se presentó recientemente un informe al Comité Permanente sobre Finanzas, Desarrollo Sostenible y Comercio de la Unión Interparlamentaria para que se realice una amplia consulta con los parlamentos que son nuestros miembros. Esa consulta terminará con una resolución política sobre ayuda extranjera para que la apruebe la 118ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria, en Ciudad del Cabo (Sudáfrica) en abril de 2008.

Se reconoce ampliamente el hecho de que uno de los problemas más importantes en la gestión de la asistencia oficial para el desarrollo tiene que ver con el hecho de que no se asume como propia a nivel del país, que es la causa de que, constantemente, no coincidan las asignaciones de ayuda con las prioridades de los países y, en consecuencia, de que se den pobres resultados en el terreno. Se puede alcanzar una estrecha identificación con el proceso de asistencia oficial para el desarrollo mediante la participación más sustancial de los parlamentos. Ello también respaldaría políticamente el caso para aumentos futuros de la asistencia oficial para el desarrollo y se hará crucial en la medida en que las corrientes de asistencia oficial para el desarrollo se canalicen cada vez más mediante el apoyo presupuestario general.

Para aumentar la identificación nacional con la asistencia oficial para el desarrollo a nivel parlamentario se requieren al menos dos elementos: realizar un escrutinio exhaustivo y periódico y compartir la información de manera regular y a fondo entre las ramas ejecutiva y legislativa así como lograr un mayor entendimiento de los miembros de los parlamentos sobre la manera en que la asistencia

oficial para el desarrollo verdaderamente funciona. Para ser sinceros, demasiados miembros de los parlamentos, especialmente en los países en vías de desarrollo, no tienen las aptitudes para ejercer plenamente ese papel o todavía no han captado a cabalidad las complejidades técnicas de los mecanismos de la asistencia oficial para el desarrollo. Esa es la razón por la que exhortamos a los organismos donantes a prestar atención especial a las necesidades de los parlamentos de los países en desarrollo y asignar más fondos específicos para la formación de capacidades parlamentarias.

A este respecto, debo decir que hechos en el contexto de la creación reciente del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo del Consejo Económico y Social sugieren que gana terreno la necesidad de que los parlamentos participen para mejorar la eficacia de la ayuda. La Unión Interparlamentaria fue invitada a asistir a la primera consulta de carácter sustantivo sobre el Foro, que tuvo lugar en Viena, en mayo pasado, y también participó en el lanzamiento oficial del Foro, en Ginebra, en julio pasado. Más importante aun, trabajaremos con la secretaría del Foro para ayudar a organizar el componente parlamentario de un foro tripartito de interesados, incluidos los representantes de la sociedad civil y el sector privado, en mayo del próximo año. Nosotros confiamos en el valor de ese ejercicio.

Habida cuenta del tiempo disponible, pondré fin aquí a mis observaciones. El texto completo ha sido circulado en el Salón de conferencias y esperamos con gran interés que los miembros puedan leer el texto completo.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en el Diálogo de alto nivel. Me corresponde ahora formular mis observaciones finales.

Quiero expresar mi agradecimiento a todas las delegaciones, más de 90, que participaron en nuestro Diálogo de alto nivel. Sus dinámicas contribuciones a las reuniones plenarias, así como a las mesas redondas, han sido de gran ayuda para el éxito de la reunión. La realización de la reunión se ha basado en el éxito del debate general del sexagésimo segundo período de sesiones. Quiero declarar, con gran satisfacción, que los Estados Miembros han estado a la altura del desafío de revitalizar la Asamblea al comprometerse en un

diálogo verdaderamente interactivo, en el espíritu de la búsqueda del consenso y la cooperación internacional.

Los participantes han propuesto una gran cantidad de ideas valiosas, nuevas iniciativas y recomendaciones que enriquecen el debate sobre políticas a partir del cual podemos avanzar hacia la conferencia para la financiación del desarrollo en Doha. Me siento animado por la participación activa y las contribuciones de instituciones interesadas clave, organizaciones intergubernamentales, otras instituciones internacionales de desarrollo, el sector privado y la sociedad civil. El empeño de todos los asociados es también crucial en el camino a Doha. Tengo la confianza de que el espíritu que reinó en las deliberaciones durante nuestro Diálogo de alto nivel es un buen augurio para que obtengamos resultados exitosos en Doha.

Teniendo en cuenta las limitaciones de tiempo y la riqueza de las deliberaciones sobre políticas a lo largo de los pasados días, no sería apropiado para mí hacer el intento de resumir las varias cuestiones sustantivas que han sido mencionadas. Más bien, presentaré un resumen en las semanas venideras. Aún así, permítaseme expresar algunos breves comentarios sobre algunos temas clave para destacar el rico diálogo que se ha llevado a cabo.

Muchos representantes expresaron su preocupación acerca de las desigualdades económicas crecientes, no solamente entre países sino también al interior de los mismos, en el marco de la globalización, particularmente en el contexto de la inestabilidad actual de los mercados financieros mundiales. Según lo expresado por varios oradores, en el plano interno resulta esencial ampliar la recaudación de impuestos y crear sistemas impositivos que sean más distributivos. Ello no sólo ayudaría a reducir las disparidades, sino que también aumentaría el gasto público en infraestructura y servicios básicos. En este mismo sentido, muchos de los participantes señalaron la buena gobernanza nacional, la existencia de mecanismos de regulación eficaces y transparentes, y el imperio de la ley como cuestiones fundamentales para el programa de financiación para el desarrollo.

Para un gran número de representantes, la actual tendencia de la inversión extranjera directa es muy alentadora. Sin embargo, aún queda pendiente resolver un importante desafío, a saber, cómo fomentar la inversión extranjera directa en los países de bajos

ingresos o en aquellos con gobiernos menos estables, de manera que se pueda dar un impulso a la actividad económica productiva. Muchas delegaciones hicieron hincapié en la importancia crítica de hacer progresos decisivos en la actual ronda de negociaciones comerciales multilaterales a fin de acelerar los avances en materia de desarrollo y de reducción de la pobreza.

Un número considerable de participantes reiteraron la necesidad de alcanzar la meta de las Naciones Unidas de aportar el 0,7% del producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo, así como la necesidad de cumplir los compromisos en cuanto a aumentar el volumen de la asistencia, incluida la asistencia a África, a fin de mantener la credibilidad general del Consenso de Monterrey y como un requisito esencial para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. En este sentido, muchos oradores apoyaron la idea de seguir trabajando para desarrollar fuentes innovadoras de financiación.

A juicio de varios participantes, mucho se ha avanzado con respecto a aumentar el alivio de la deuda. Pero la sostenibilidad de la deuda de largo plazo continúa siendo una cuestión significativa de política para una serie de países en desarrollo, en particular los países menos adelantados.

Muchos participantes reiteraron la necesidad de que los países en desarrollo se hagan oír más y participen de manera más efectiva en la toma de decisiones económicas a escala internacional. Por último, los participantes enfatizaron que la adaptación al cambio climático era un nuevo problema que debía vincularse al proceso de financiación para el desarrollo.

La Asamblea General comenzará en breve consultas sobre un proyecto de resolución de procedimientos a fin de establecer las modalidades para la Conferencia Internacional de Seguimiento sobre la Financiación para el Desarrollo que se celebrará en Doha en 2008. Después de celebrar consultas con los Estados Miembros y los principales grupos, he llegado a la conclusión de que quienes pueden dar un impulso más eficaz a este proceso son los facilitadores que designé al inicio del sexagésimo segundo período de sesiones, a saber, el Excmo. Sr. Embajador Maged Abdelaziz, Representante Permanente de Egipto, y el Excmo. Sr. Embajador Johan Løvald, Representante Permanente de Noruega.

En el espíritu de Monterrey, deseo alentar a todos los Estados Miembros a dar todo su apoyo y cooperación a los facilitadores mientras trabajan en la conclusión del acuerdo sobre el proyecto de resolución de una manera abierta, transparente e inclusiva a fin de presentarlo a la Asamblea a fines del segmento principal de este período de sesiones.

Una vez se hayan acordado las modalidades de la Conferencia de Doha, podemos avanzar en los debates sustantivos de los seis capítulos del Consenso de Monterrey, así como en otras cuestiones importantes a inicios del nuevo año.

Declaro clausurado el Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo.

La Asamblea General ha concluido así el Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo y esta etapa de su examen del subtema b) del tema 53 del programa.

### **Organización de los trabajos**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Deseo hacer un anuncio relativo al tema 71 del programa, titulado “Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial”, así como al tema 72 del programa, titulado “Asistencia a los supervivientes del genocidio cometido en 1994 en Rwanda, en particular a los huérfanos, las viudas y las víctimas de violencia sexual”. He encargado al Excmo. Sr. Jean-Marc Hoscheit, Representante Permanente de Luxemburgo, la coordinación de una consultas oficiosas sobre los proyectos de resolución relativos a los temas 71 y 72 del programa y éste amablemente ha aceptado la tarea.

Pido a las delegaciones que deseen presentar proyectos de resolución relativos a los temas 71 y 72 del programa que lo hagan lo antes posible, de manera que exista un margen de tiempo, por si fuera necesario, para llevar a cabo negociaciones con miras a alcanzar un consenso sobre los proyectos de resolución. Pido a los representantes que consulten el Diario de las Naciones Unidas para que se informen sobre la hora, fecha y lugar en que se celebrará la primera sesión de consultas oficiosas sobre esos dos temas del programa.

*Se levanta la sesión a las 11.45 horas.*